

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRUPO VIERTINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a quince de abril de dos mil diez y seis, a las nueve horas, en las oficinas de Inmobiliaria Grupo Vierterina S.A., ubicadas en la calle Tomás Bermur N39-242 y Francisco Urrutia, tiene lugar la Junta general ordinaria de accionistas de la referida compañía, constatándose la presencia de la compañía Morusketti Holding S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Johnny Vallejo Cevallos, dueña de 48.800 acciones y el señor Edwin Javier Rodríguez Herrera, dueño de 1.195 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 99.99% del capital suscrito y pagado.

En vista de que se encuentra presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, según lo establece el artículo 240 de la Ley de Compañías, se declara instalada esta Junta, a fin de tratar el orden del día para el que fue convocada.

Se deja constancia que no ha comparecido la socia Cristina Barnes a pesar de encontrarse legalmente convocada mediante publicación efectuada con fecha 4 de abril de 2016, misma que se agrega a la Junta, a fin de tratar el orden del día para el que fue convocada.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Luis Javier Rodríguez Barnes, quien declara instalada la sesión con la presencia de más de la mitad del capital suscrito y pagado, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Edwin Javier Rodríguez Herrera.

El Presidente da lectura a los puntos del orden del día constante en la convocatoria, a saber:

UNO. Conocimiento y Aprobación de Balances Generales y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

DOS. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

TRES. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día establecido y decide empezar a tratarlo, disponiendo que por Secretaría se de lectura al primera punto.

PUNTO UNO. Conocimiento y Aprobación de Balances Generales y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el señor Javier Rodríguez Herrera y pone a consideración de la Junta para su aprobación, los balances generales y estado de resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2015 de la compañía Inmobiliaria Grupo Vierterina S.A. Manifiesta asimismo que de dichos balances no se refleja que haya existido utilidad alguna en el ejercicio.

Conocidos y discutidos los balances generales y estado de resultados por la Junta, el capital social concurrente a ésta que representa el 99.99% del capital suscrito y pagado los aprueba en su totalidad, autorizando que los mismos sean presentados a la Superintendencia de Compañías inmediatamente a fin de evitar que su falta de presentación genere multas que perjudiquen los intereses económicos de la compañía Inmobiliaria Grupo Viertina S.A.

A continuación Presidencia dispone que a través de Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Gerente General, Edwin Javier Rodríguez, quien da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, haciendo conocer a los accionistas la actividad que ha tenido la compañía durante el año anterior, mismo que se agrega como anexo a esta acta.

Efectuadas las explicaciones de rigor, los concurrentes por unanimidad, aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Tratado que ha sido el segundo punto del orden del día se pone a consideración el último punto a tratar:

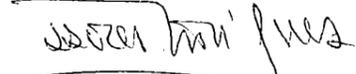
PUNTO TRES. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El comisario designado por la compañía da lectura a los informes de fiscalización que fueran oportunamente puestos a conocimiento de los miembros de la Junta.

Una vez que ha sido conocido por los accionistas concurrentes, por unanimidad, se aprueba el informe presentado por el Comisario.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente da un receso para redactar el acta respectiva. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura del acta, la que es aprobada en todas sus partes por todos los concurrentes y para constancia firman todos en comunidad de acto. Se levanta la sesión a las 10h30 horas.


Luis Javier Rodríguez Barnes
Presidente Ad hoc de la Junta


Edwin Javier Rodríguez Herrera
Accionista – Secretario Junta


Johnny Vallejo Cevallos
Gerente General Morusketti Holding S.A.
Accionista